



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de formalización de contrato

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.

c) Número de expediente: 12E/13.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: «Mantenimiento, conservación y explotación del sistema de abastecimiento de agua potable en Alta desde la presa de Alba a la comarca de La Bureba-Alto Oca».

c) Código y descripción CPV: 90733400-8 Servicios de tratamiento de aguas superficiales.

d) Medio de publicidad del anuncio de licitación: D.O.U.E., B.O.E., Boletín Oficial de la provincia y perfil del contratante.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.U.E., de fecha 23-1-2014; B.O.E., n.º 31, de fecha 5-2-2014; Boletín Oficial de la provincia, n.º 23, de fecha 4-2-2014; y perfil del contratante de fecha 23-1-14.

3. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Varios, según Anexo I del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares. (Oferta: 70 puntos; Participación en costes y consumibles: 15 puntos; Gestión Plan del Contrato: 8 puntos; Dotación medios humanos y materiales: 4 puntos; Otros conceptos: 3 puntos).

4. – *Valor estimado del contrato:* 280.000,00 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* Importe neto: 140.000,00 euros (70.000,00 euros/año). IVA (21%) 29.400 euros. Importe total: 169.400,00 euros.

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de septiembre de 2014.



- b) Fecha de formalización del contrato: 3 de noviembre de 2014.
- c) Contratista: Laboragua, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: 130.522,70 euros (21% IVA incluido), (107.870,00 euros más 22.652,70 euros en concepto de IVA).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa en su conjunto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 10 de noviembre de 2014.

El Presidente,
César Rico Ruiz